



Red de Apoyo Socioemocional

UFRO unida por el bienestar estudiantil

Guía exclusiva para direcciones y equipos de gestión de carreras,
y personal administrativo.



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

Índice

Introducción	3
1. Apoyos Socioemocionales por Unidad	5
Programa de Apoyo Académico al estudiante UFRO (PAAU) - Programa de Acceso a la Educación superior (PACE)	6
Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA)	7
Programa Rüpü	8
Dirección de Desarrollo Estudiantil - Coordinación de Salud Estudiantil	9
Dirección de Desarrollo Estudiantil - Convenio con plataforma Salud 5i	10
Coordinación de Salud Estudiantil - Campus Pucón	11
Dirección de Equidad de Género (DEG)	12
Clínica Psicológica	13
2. Apoyos Socioemocionales por Facultades	14
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades Programa +FECSH	15
Facultad de Medicina	16
Equipo Salud Mental Carrera de Medicina	17
Facultad de Ingeniería y Ciencias - PIA- FICA	18
Sistema de Apoyo a la Formación de Estudiantes (SAFE - FICA)	19
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente - Coordinación de Asuntos Estudiantiles	20
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales: Red Te Acompaño	21
3. Termómetro de riesgo	22
Riesgo bajo	23
Riesgo medio	24
Riesgo alto	25
Riesgo extremo	26
Colaboradores	27



Introducción

El bienestar socioemocional se concibe como una dimensión esencial del bienestar integral de la persona, entendida como un concepto multidimensional en el que los individuos pueden desarrollar sus potenciales y enfrentar de manera efectiva las demandas propias de sus procesos. En este contexto, el bienestar socioemocional implica la integración de competencias socioafectivas con otros aspectos del desarrollo humano, como la valoración de sí mismo, el establecimiento de vínculos nutritivos con otros y una percepción positiva del entorno.

Por lo tanto, esta dimensión se presenta como estratégica para las diversas relaciones interpersonales que conforman y sustentan la vida universitaria, las cuales sumadas a los aspectos académicos complementan la formación integral de las personas. Lo anterior, propende al pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de una comunidad en que se vivencian y desarrollan los valores institucionales.

A partir de estos elementos, **la resolución exenta n°0076/2023 crea oficialmente la Red de Apoyo Socioemocional, siendo una instancia de articulación conformada por diversos programas y unidades vinculadas al bienestar socioemocional de la comunidad estudiantil.** Su objetivo principal es la **articulación, planificación e implementación de estrategias de trabajo en conjunto**, uniendo recursos y esfuerzos institucionales con la finalidad de contribuir al desarrollo integral, inclusión, equidad y diversidad de las y los estudiantes.

Los objetivos planteados para esta red son los siguientes:

- Establecer mecanismos de articulación entre las distintas instancias vinculadas al bienestar socioemocional estudiantil.
- Generar acciones que apunten a la promoción y prevención del bienestar socioemocional estudiantil, con enfoque en el desarrollo integral, inclusión, equidad y diversidad.
- Coordinar procedimientos destinados al abordaje de situaciones que afecten el bienestar socioemocional estudiantil, mediante la elaboración de protocolos de acción y mecanismos de derivación.
- Sistematizar y generar información e insumos para la retroalimentación de políticas institucionales en materia de bienestar socioemocional, con el propósito de proponer mejoras significativas.

Por otra parte, es necesario señalar que el rol desempeñado por las Instituciones de Educación Superior es clave en términos de proporcionar apoyo social, académico y médico, especialmente considerando el contexto psicosocial propio de la etapa en el que se encuentran las y los estudiantes. En este sentido, es posible caracterizar psicológicamente este periodo de adultez emergente por el cambio de roles sociales, la creciente consolidación de habilidades como la autodeterminación y la mayor demanda de autonomía, así como la redefinición del sentido identitario. Todo esto genera una mayor exploración personal, afectiva y vocacional, así como el asumir compromisos morales y responsabilidades del mundo más adulto. No obstante, estas tareas resolutivas cada vez más complejas en combinación con otras características individuales y contextuales, podrían facilitar el surgimiento de factores de riesgo, pudiendo afectar tanto el rendimiento académico como con la capacidad de autoeficacia y como resultado, derivar en dificultades para su salud mental.

De esta forma, la primera orientación que puede recibir una persona frente a una situación socioemocionalmente compleja puede resultar de gran ayuda para orientarla de forma eficaz y oportuna para resolver sus problemáticas e incluso mitigar el efecto de sus consecuencias. Así, la estrategia que presentamos a continuación considera su socialización con actores clave en el proceso, concibiendo su rol como de vital importancia y transformándose en agentes promotores del cambio.

En este contexto, el presente dossier constituye una herramienta fundamental para optimizar la gestión de los servicios de apoyo socioemocional destinados a las y los estudiantes de pregrado de la Universidad de La Frontera.



Red de Apoyo Socioemocional

Apoyos Socioemocionales por Unidad



Red de Apoyo
Socioemocional



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

- Programa de Apoyo Académico al estudiante UFRO (PAAU)
- Programa de Acceso a la Educación superior (PACE)



El programa tiene como objetivo principal favorecer el rendimiento académico y la adaptación a la vida universitaria de las y los estudiantes, con especial atención a los primeros tres años académicos.

En el caso del programa PACE, se busca reducir brechas y crear mayores oportunidades de acceso a la educación, brindando un acompañamiento integral a las y los estudiantes desde la articulación con establecimientos educacionales de la región.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida son estudiantes de pregrado de la Universidad de La Frontera, con un enfoque particular en los primeros tres años.

ALCANCE DE LA UNIDAD

El alcance del programa incluye talleres de adaptación a la vida universitaria, consultorías psicoeducativas, conversatorios, encuentros de estudiantes prioritarios y material audiovisual en temas relacionados con el proceso de aprendizaje, autogestión del aprendizaje, gestión de emociones, orientación vocacional, desarrollo personal, habilidades sociales, beneficios estudiantiles y procesos académicos.

LÍMITES DE LA UNIDAD

No aborda situaciones de sintomatología clínica o diagnósticos que requieran atención terapéutica, emisión de diagnósticos, informes psicológicos y certificados como justificativos para evaluaciones o inasistencias a clases, ni temáticas no asociadas a los objetivos del programa.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Las derivaciones se efectúan hacia la DDE, Clínica Psicológica UFRO, PIAA, RUPU, Clínicas psicológicas de otras instituciones de educación superior y el Sistema de Salud Público. Además, se realiza una acción importante que consiste en proporcionar información sobre centros de salud que ofrecen atención psicológica a bajo costo.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Para acceder a las Consultorías Psicoeducativas, las y los estudiantes pueden dirigirse directamente a profesionales disponibles en las oficinas del programa. También, se considera la posibilidad de derivación directa por parte de directores de carrera, tutores pares y académicos, mediante correo electrónico o formulario.



Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA)



Tiene como objetivo facilitar la adaptación, progresión académica y permanencia de estudiantes con discapacidad en la universidad. Se implementan estrategias que abarcan cuatro áreas de acompañamiento: académica, psicoeducativa, tecnológica y social, las cuales son lideradas por profesionales expertos en cada disciplina.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida son estudiantes de pregrado con discapacidad, abarcando tipos como sensorial visual (Baja Visión, Ceguera), sensorial auditiva (Hipoacusia, Sordera), física-motor (Parálisis Cerebral, Paraplejias), orgánica visceral (Lupus, Artrosis), y psíquica (Trastorno Bipolar, Trastorno Generalizado de la Ansiedad); en esta última se encuentra la Condición del Espectro Autista.

ALCANCE DE LA UNIDAD

La unidad aborda situaciones relacionadas con la gestión de emociones, orientación vocacional, desarrollo personal, habilidades sociales, adaptativas, beneficios estudiantiles y procesos académicos en sesiones grupales e individuales.

LÍMITES DE LA UNIDAD

No atiende casos con sintomatología clínica o diagnósticos que requieran atención terapéutica, emisión de diagnósticos, informes psicológicos y certificados como justificativos para evaluaciones o inasistencias a clases, ni temáticas no asociadas a los objetivos del programa.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Las derivaciones provienen principalmente de la DDE, Clínica Psicológica UFRO, PAAU y Clínicas Psicológicas de otras instituciones. Además, se proporciona información sobre centros de salud que ofrecen atención psicológica a bajo costo.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Para acceder a los apoyos, las y los estudiantes pueden solicitar consulta espontánea en la sala del programa o ser derivados por docentes o directores de carrera. La solicitud debe realizarse de manera autónoma.



Uruguay #1895, edificio DITFO,
primer y segundo piso.



piaa@ufrontera.cl



45-2596994 (primer piso)
45-2596865 (segundo piso)

Programa Rüpü



El Programa Rüpü ofrece apoyo integral a las y los estudiantes de pregrado pertenecientes a comunidades originarias, principalmente población Mapuche.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida por el programa se compone exclusivamente de estudiantes de pregrado cuyas características distintivas incluyen su afiliación a pueblos originarios, siendo la mayoría población Mapuche.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Tiene como objetivo principal brindar apoyo en diversas áreas, tales como consultas generales, orientación estudiantil a nivel personal, acompañamiento en instancias iniciales y resolución de dudas específicas relacionadas con el apoyo psicológico.

LÍMITES DE LA UNIDAD

Existen situaciones que el programa no puede abordar, como aquellas que requieren tratamiento clínico continuo, como psicoterapias o evaluaciones clínicas detalladas.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

En general, se realizan derivaciones a instancias como la DDE y la Clínica Psicológica, según la naturaleza y gravedad de la situación.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

La vía principal de acceso al programa es a través de consultas realizadas por tutores/as de las y los estudiantes, quienes actúan como intermediarios en el proceso de solicitud de apoyo.

Dirección de Desarrollo Estudiantil Coordinación de Salud Estudiantil



La unidad ofrece orientación, psicoterapia breve y asistencia en salud mental a estudiantes activos matriculados en la universidad a través de un modelo de apoyos en salud mental de multinivel.

POBLACIÓN USUARIA

La población usuaria comprende estudiantes de pre y post grado en todos sus campus, que sean mayores de edad y estén activamente matriculados.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Las y los estudiantes que soliciten los apoyos serán contactados para participar en una primera entrevista de ingreso, la cual será conducida por un médico de la unidad de salud mental. Este profesional tiene la responsabilidad de evaluar la complejidad usuaria y prescribir los apoyos necesarios.

- Dispositivo de apoyo frente al consumo problemático de drogas y alcohol.
- Programa de Psicoterapia Breve: psicoterapia breve en casos leves o moderados sin riesgos.
- Programa de Acompañamiento Psicosocial: asistencia y acompañamiento para la derivación externa de estudiantes que se encuentran en situaciones de mayor complejidad.
- Derivación Inmediata en casos de emergencia.
- Apoyos complementarios, como la participación en talleres, actividades deportivas y culturales, así como la derivación a otros programas de la Red si es necesario.

LÍMITES DE LA UNIDAD

El límite de la Unidad está determinado por la capacidad instalada, con un cupo aproximado de 650 ingresos médicos para el periodo de 2023. Todos los casos solicitantes accederán a la primera atención, y serán conducidos a recibir apoyos en función de su complejidad y necesidad en salud mental, ya sea dentro de la unidad, en otro programa universitario o bien en el medio externo.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

La unidad puede derivar a diferentes entidades, tanto internas como externas, según las necesidades de las y los estudiantes. Entre las principales entidades internas se encuentran PAAU, PIAA, Dirección de Equidad de Género, Clínica Psicológica, y externas como CESFAM Comunales Temuco, Hospital Regional, Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos (CAVD), Centro de la Mujer / Centro del Hombre, SENDA, entre otras.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las personas usuarias pueden acceder a la atención de la unidad solicitando apoyo a través del correo electrónico saludmental.dde@ufrontera.cl , proporcionando su teléfono y número de matrícula.

Dirección de Desarrollo Estudiantil Convenio con plataforma Salud 5i

SOMOS DDE
Salud Estudiantil

POBLACIÓN USUARIA

Población estudiantil y universitaria en general.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Al alero de la Vicerrectoría Académica, se generó un convenio de apoyo a la salud a partir del prestador de telemedicina externo “Salud 5i”.

La oferta de Salud 5i contempla la provisión de una amplia gama de servicios de salud con componentes y lógica digital, prestados en domicilios y en modalidad a distancia, por profesionales de la salud acreditados por la Superintendencia de Salud. Dentro de esta oferta contempla:

- Atención de medicina general
- Neurología
- Psiquiatría
- Psicología clínico
- Psicoterapia
- Nutricionista

LÍMITES DE LA UNIDAD

Cada persona puede acceder al servicio las veces que quiera o que sean necesarias, con un pago asociado a cada servicio, por cuenta del/la estudiante, mediante plataforma de pago online. Cuenta con arancel preferente de acuerdo a la provisión de salud.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Se puede consultar de forma particular por este convenio ingresando a la plataforma www.salud5i.cl donde se tendrá que crear un usuario para solicitar el apoyo.

Para más información, se puede consultar en el módulo administrativo de Salud Estudiantil ubicado en el ala de Salud Estudiantil del edificio DDE, y en el correo saludestudiantil@ufrontera.cl

Dirección de Desarrollo Estudiantil Coordinación de Salud Estudiantil Campus Pucón



La unidad proporciona orientación, psicoterapia breve y asistencia en salud mental a estudiantes activos matriculados en la Universidad. Este servicio se ofrece mediante un modelo de apoyos en salud mental de multinivel, el cual es coordinado por una psicóloga presente en el Campus.

POBLACIÓN USUARIA

La población usuaria abarca a estudiantes de las tres carreras técnicas del Campus Pucón que sean mayores de edad y estén activamente matriculados.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Las y los estudiantes que busquen apoyo serán contactados para participar en una primera entrevista de ingreso. Esta entrevista será conducida de forma remota por un médico de la unidad de salud mental, quien evaluará la complejidad de la situación y prescribirá los apoyos necesarios.

- Programa de Consejerías: Ofrece atención psicoeducativa breve.
- Programa de Psicoterapia Breve: Proporciona psicoterapia breve en casos leves o moderados sin riesgos.
- Programa de Acompañamiento Psicosocial: Brinda asistencia y acompañamiento para la derivación externa de estudiantes que enfrentan situaciones de mayor complejidad.
- Derivación Inmediata en casos de emergencia.
- Atención espontánea de orientación según la necesidad del estudiante.

LÍMITES DE LA UNIDAD

El límite del apoyo en el Campus se encuentra definido por la capacidad instalada, con un total de 10 cupos semanales. Todos los casos que soliciten apoyo recibirán la primera atención y serán guiados para recibir apoyos de acuerdo con su complejidad y necesidades en salud mental. Esta orientación puede implicar la continuación del apoyo dentro de la unidad, la derivación a otro programa universitario o la remisión al medio externo, según sea necesario.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

La unidad tiene la capacidad de derivar a diversas entidades, principalmente a redes externas como el CESFAM Comunal de Pucón, el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVD), el Centro de la Mujer / Centro del Hombre, SENDA, entre otras.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las personas usuarias pueden acceder a la atención de la unidad al solicitar apoyo mediante el correo electrónico saludmental.dde@ufrontera.cl, proporcionando su número telefónico y número de matrícula. Además, cuentan con la opción de realizar consultas espontáneas en la Oficina de Apoyo Psicosocial del Campus Pucón o comunicándose al número **45 2 59 62 08**.



Dirección de Equidad de Género (DEG)



La coordinación de acogida y seguimiento de casos, compuesta por un equipo de tres profesionales (psicólogo, trabajadora social y abogada), se encarga de administrar la asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento de procesos necesarios para las y los miembros de la comunidad universitaria que hayan sido afectados por acoso sexual, violencia y discriminación de género, que pudieran haber experimentado en el ámbito universitario.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida comprende individuos tanto ajenos como pertenecientes a la comunidad universitaria, sin distinción de estamento o tipo de vinculación con la universidad, que hayan experimentado situaciones relacionadas con el protocolo de actuación o que requieran orientación respecto a temáticas de género.

ALCANCE DE LA UNIDAD

La unidad se enfoca en brindar atención de primera acogida, primeros auxilios psicológicos, acompañamiento psicológico, social y/o psicosocial, así como la detección de necesidades de atención.

LÍMITES DE LA UNIDAD

Abordaje especializado en acoso sexual, violencia y discriminación de género respecto de las materias indicadas, que afecten o vulneren los derechos de las personas pertenecientes a los tres estamentos universitarios en estas materias, según Reglamento de Convivencia Universitaria, Res. Exta. 4031/2023.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

En términos de derivación interna, se canalizan casos hacia el Bienestar del Personal, la división de Prevención de Riesgos, DDE y la Clínica Psicológica. En cuanto a la derivación externa, se establece conexión con entidades como el Programa de Apoyo a Víctimas, el Centro de la Mujer, el Centro de Atención Reparatoria Integral (CARI) y diversos dispositivos de salud.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los usuarios pueden acceder a los servicios de atención a través de diversos mecanismos:

- Demanda espontánea
- Formulario disponible en intranet
- Denuncia por terceros
- Derivación desde redes internas y externas
- Al correo: acogidaseguimiento.deg@ufrontera.cl

- Sitio web de la DEG: <https://deg.ufro.cl>

Clínica Psicológica



El centro de salud docente - asistencial se presenta como un ente comprometido con la promoción del bienestar psicosocial a través de intervenciones especializadas e integrales en salud mental. Su declaración hacia la comunidad universitaria reafirma su rol como facilitador de atención, llevado a cabo por profesionales y estudiantes de pre y posgrado en Psicología, Trabajo Social, Educación Diferencial y Terapia Ocupacional.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida abarca niñas, niños, adolescentes, adultos, parejas y familias, ya sea por consulta espontánea o derivación desde la comunidad local y regional, tanto intra como extra universitaria.

ALCANCE DE LA UNIDAD

El centro aborda situaciones de baja y mediana complejidad en salud mental, ofreciendo cuando es necesario, orientación jurídica. La atención para estudiantes UFRO es gratuita.

LÍMITES DE LA UNIDAD

La unidad no ofrece atención psiquiátrica, tratamiento para el consumo problemático de sustancias ni atención de urgencia.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Cuando la situación lo requiere, se realiza derivación a los Centros de Salud Familiar correspondientes a la ubicación de los consultantes.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los usuarios pueden acceder a la atención completando una ficha de inscripción online, disponible mediante solicitud al correo clinica@ufrontera.cl. El formulario correspondiente se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Dp1Qot2wtX8bxjR7>.

Apoyos Socioemocionales por Facultades



Red de Apoyo
Socioemocional



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades Programa Programa +FECSH



El presente programa se configura como un espacio de respaldo y guía destinado a promover el bienestar psicológico de las y los estudiantes pertenecientes a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Su objetivo es facilitar la gestión de emociones, fomentar el desarrollo de habilidades personales y favorecer la adaptación al entorno académico.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida por este programa está constituida por estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. El grupo focal de atención se concentra en las y los estudiantes de los primeros años (primero, segundo y tercero) de dicha facultad.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Aborda diversas situaciones de crisis en contextos académicos, tales como ansiedad académica, desmotivación hacia la carrera, estrés, problemas de adaptación, crisis vocacionales, entre otras.

LÍMITES DE LA UNIDAD

Se establecen límites respecto a situaciones que involucren componentes clínicos, trastornos mentales y/o que requieran atención especializada debido a la gravedad de la situación de salud. En tales casos, que demanden terapias prolongadas en el tiempo y/o seguimiento farmacológico, el programa no puede proporcionar la atención requerida.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

En el proceso de derivación, el programa MásFecsh se relaciona con distintas entidades internas y externas. Entre las internas, se destacan la Clínica Psicológica, PIAA, la unidad de Salud Mental de la DDE y el PAAU. Externamente, se establece conexión con Centros de Salud Familiar (Cesfam) y Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAV).

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los estudiantes interesados en acceder a los servicios de acompañamiento y orientación socioemocional deben acceder a los enlaces de disponibilidad horaria proporcionados en la plataforma **Calendly**. La entrevista inicial, que se realiza mediante este medio, determinará si el estudiante se encuentra en situación de riesgo y si es necesario brindar un apoyo más especializado.



Facultad de Medicina

Unidad Promoción y Prevención

Salud Mental Estudiantil



La Unidad se presenta como un ente dedicado a la promoción y prevención en salud mental, dirigido a estudiantes de la Facultad de Medicina y en apoyo a la comunidad universitaria.

POBLACIÓN USUARIA

La población destinataria de los servicios comprende a las y los estudiantes de las 9 carreras de pregrado de la Facultad de Medicina.

ALCANCE DE LA UNIDAD

- Eje Individual: La Unidad ofrece sesiones de orientación en salud mental, proporcionando recomendaciones personalizadas sobre los servicios de salud mental y apoyo académico. Además, se brindan consejerías en gestión emocional.
- Eje Grupal: Se llevan a cabo talleres destinados a fortalecer habilidades socio-emocionales a las y los estudiantes. Asimismo, se imparten capacitaciones a estudiantes, docentes y la comunidad universitaria en temáticas de salud mental.
- Eje Comunitario: La Unidad coordina con redes de salud mental dentro y fuera de la universidad, además de generar estrategias comunitarias para la difusión de la promoción y prevención en salud mental en la comunidad universitaria.

LÍMITES DE LA UNIDAD

La unidad no aborda procesos psicoterapéuticos.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Se realizan derivaciones hacia la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), los programas de apoyo académico de la universidad (tales como PAAU, PIAA o Alumni UFRO), la red pública de atención en salud y la red externa de profesionales, con arancel diferenciado para estudiantes de la Facultad de Medicina.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los usuarios pueden acceder a los servicios de la Unidad a través de derivaciones de las direcciones de Carrera o mediante solicitud directa a través del correo electrónico: prevsaludmental.facmed@ufrontera.cl.

Equipo Salud Mental Carrera de Medicina



La unidad se presenta como un recurso de apoyo destinado a las y los estudiantes, focalizado en temáticas de salud mental. Su objetivo es proporcionar orientación necesaria para facilitar el acceso a los servicios correspondientes o tomar las medidas necesarias para mejorar la situación del estudiante.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida está conformada por estudiantes de pregrado inscritos en la carrera de Medicina.

ALCANCE DE LA UNIDAD

La unidad aborda una amplia gama de situaciones en las cuales las y los estudiantes requieren orientación para su solución. Estas situaciones incluyen sintomatología emocional y psicológica, duelos por enfermedad o por muerte de un ser querido, problemas académicos, problemas en sus relaciones interpersonales, crisis económicas, entre otros.

LÍMITES DE LA UNIDAD

Aunque la unidad no ofrece servicios de psicoterapia, se destaca la incorporación de dos practicantes de psicología que podrán llevar a cabo este tipo de intervención con un número limitado de estudiantes.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

En casos que lo ameriten, la unidad realiza derivaciones al PAAU, Clínica Psicológica y profesionales externos.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las personas usuarias, ya sean estudiantes, docentes o personal administrativo, tienen la posibilidad de acceder a los servicios a través de un formulario de Google que recopila información básica y realiza una breve evaluación sobre el riesgo de suicidalidad. El formulario de solicitud destinado a estudiantes se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/PQunzvYg6owM6NMs9>.

Por otro lado, el formulario de derivación destinado a docentes y personal administrativo está accesible en: <https://forms.gle/A7HD2bzLvmgVigPE6>.

Adicionalmente, cualquier consulta o solicitud de formulario puede ser realizada a través del correo electrónico saludmental.medicina@ufrontera.cl



Facultad de Ingeniería y Ciencias Programa de Inclusión Académica (PIA FICA)



El programa interdisciplinario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias busca fomentar la inclusión en la comunidad universitaria de la Facultad. Su enfoque abarca la formación de personal y el apoyo a estudiantes de la neurodivergencia (personas con condición de autismo, déficit atencional con o sin hiperactividad, dislexia, discalculia y síndrome de Tourette) y con trastornos de salud mental.

POBLACIÓN USUARIA

La población atendida comprende estudiantes con diagnóstico relacionado con la neurodivergencia y trastornos de salud mental, como depresión leve, Trastorno de Ansiedad generalizada (TAG) y agorafobia.

ALCANCE DE LA UNIDAD

El programa ofrece apoyo socioemocional (sesiones de regulación emocional, contención, etc), desarrollo personal y profesional (pautas de comunicación social, estrategias de regulación sensorial, Interacción social, adquisición de hábitos, entre otras) y desarrollo académico (estimulación cognitiva, implementación de estrategias de estudio, gestión efectiva del tiempo). Además, brinda formación en inclusión y salud mental a docentes y funcionarios.

LÍMITES DE LA UNIDAD

La unidad no aborda situaciones de conductas de riesgo que comprometan la integridad física del estudiante o terceros. No se realiza terapia clínica ni diagnóstico, y no atiende discapacidades físicas, orgánicas, viscerales, visuales ni auditivas.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Las y los usuarios acceden a la atención del programa a través de una consulta espontánea, completando el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/QTSxxvf3VECwNEhFA>, o acercándose a la oficina del programa ubicada en el Departamento de Ingeniería Eléctrica para solicitar el formulario y describir su interés en participar y motivo de consulta. En el caso de derivaciones internas de docentes, programas o unidades institucionales, se solicita completar el formulario disponible en: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_r_3jD3cd-OOMemYOpSnYhX7qKT6-eSgSadifPG98_tjKqg/viewform



Sistema de Apoyo a la Formación de Estudiantes (SAFE - FICA)



La unidad tiene como objetivo brindar proceso de intervención y acompañamiento psicológico y psicoeducativo para estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

POBLACIÓN USUARIA

Se focaliza en estudiantes de los primeros tres años académicos y aquellos que se encuentren en riesgo de eliminación de la carrera. También atiende a estudiantes de niveles avanzados de las carreras de la facultad.

ALCANCE DE LA UNIDAD

La unidad aborda diversas temáticas, tales como dificultades emocionales, dificultades familiares, hábitos de estudio, vocación, autocuidado, relaciones sociales, vida universitaria, entre otros.

LÍMITES DE LA UNIDAD

No ofrece tratamiento de trastornos psiquiátricos graves como Depresión Mayor. No genera procesos de evaluación por sospecha de Condición del Espectro Autista, ni del Trastorno por Déficit Atencional.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Se busca articular con instancias de apoyo institucional, incluyendo al PAAU, PIAA, PIA FICA, DEG, DDE y Clínica Psicológica.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los estudiantes pueden acceder mediante formulario de solicitud o derivaciones desde sus directores de carrera, la Dirección de Pregrado FICA, PAAU o PIAA.

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente

Coordinación de Asuntos Estudiantiles



El propósito de la coordinación consiste en guiar y apoyar el proceso de formación académica del estudiantado, mediante la implementación de acciones preventivas y la colaboración interdisciplinaria con otras unidades de apoyo estudiantil.

POBLACIÓN USUARIA

Está dirigida a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente, sin establecer un grupo focal específico en la actualidad.

ALCANCE DE LA UNIDAD

La coordinación atiende dudas y consultas en todas las áreas relacionadas con el desarrollo académico del estudiante, abarcando beneficios estudiantiles, apoyo socioemocional y convivencia. En casos que lo requieran, se realiza la derivación a unidades de apoyo correspondientes para una atención más especializada.

LÍMITES DE LA UNIDAD

La coordinación no posee competencias para brindar apoyos especializados, limitándose a realizar procesos de orientación y primera acogida. Ante necesidades más específicas, se gestiona la colaboración con otras unidades para llevar a cabo intervenciones integrales.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

Las unidades de derivación incluyen la Dirección de Pregrado y las Direcciones de Carrera dentro de la Facultad. A nivel universitario, se establece conexión con programas como PAAU-PACE, PIAA, DDE (Bienestar Estudiantil, Salud Estudiantil) y la DEG.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

La derivación se realiza principalmente a través de Dirección de Carrera. Además, las y los estudiantes pueden solicitar apoyo de manera directa, ya sea presencialmente o mediante el correo electrónico: asuntos.estudiantiles@ufrontera.cl.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Red Te Acompaño



Te Acompaño se constituye como una red especializada en talleres para el fortalecimiento vocacional, con acciones psicoeducativas dirigidas a estudiantes de 1° y 2° año de las tres carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

POBLACIÓN USUARIA

La unidad responde a las necesidades específicas de las y los estudiantes de las carreras de Contador Público y Auditor, Ingeniería Comercial y Derecho.

ALCANCE DE LA UNIDAD

Se abordan temas vinculados a la calidad de vida y el manejo del tiempo durante la etapa de desarrollo de las y los estudiantes de pregrado. Se incluyen técnicas de autocuidado, información sobre espacios de esparcimiento estudiantil, tutorías, talleres y atención psico-educativa.

LÍMITES DE LA UNIDAD

La unidad no aborda situaciones relacionadas con la salud mental o el tratamiento de patologías que requieran la intervención de profesionales médicos o psicológicos.

PRINCIPALES ENTIDADES DERIVADORAS

En casos pertinentes, la derivación se realiza principalmente hacia la Coordinación de Salud Estudiantil de la DDE.

MECANISMOS DE INGRESO A LOS APOYOS

Las y los estudiantes pueden acceder a los servicios de la unidad a través del correo electrónico: teacompanofcje@ufrontera.cl.

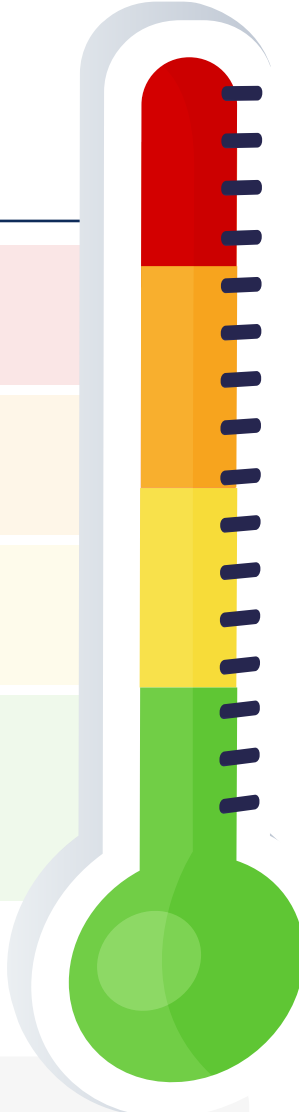
Estructura del dossier

Termómetro de riesgo:

Una herramienta para identificar y brindar apoyo a estudiantes

El propósito de esta herramienta es proporcionar una orientación práctica y estructurada que permita a las direcciones y equipos de gestión carreras, y personal administrativo abordar eficazmente las necesidades socioemocionales y académicas de las y los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades individuales.

Nivel de Riesgo	Situaciones Asociadas	Recursos Disponibles
Extremo	Crisis suicida, conductas agresivas.	Protocolo de emergencias, servicio de urgencias.
Alto	Problemas graves de salud mental, violencia, trastornos de adicción.	Clínica Psicológica, DDE, DEG, derivación a Cesfam o centros de salud.
Medio	Problemas emocionales, trastornos de salud mental, dificultades familiares	DDE, Clínica Psicológica, Programa de Inclusión Académica (PIA-FICA), el Programa de Inclusión y Apoyo Académico (PIAA), entre otros.
Bajo	Problemas académicos, dificultades personales, adaptación a la vida universitaria.	PAAU/PACE, Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) - Campus Pucón, Rescatistas Emocionales, Programa Rüpü, entre otros.

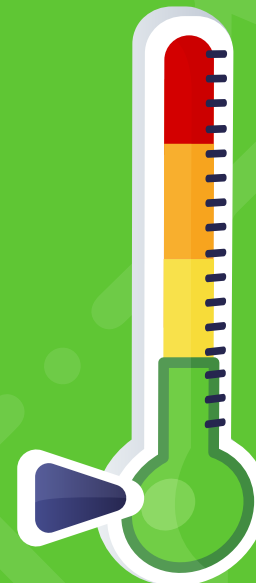


El termómetro facilita la orientación hacia el tipo de apoyo que se le puede ofrecer al estudiante, según el nivel de riesgo que se le haya asignado.

Además, se realiza un desglose detallado de cada unidad y/o programa de la Universidad. Se incluyen detalles sobre sus alcances, los tipos de servicios ofrecidos y las vías de ingreso disponibles, junto con otras informaciones pertinentes.

Red Interna

Riesgo bajo



En las circunstancias en las que un estudiante se ve afectado levemente por un evento transitorio, se considera apropiado abordar la situación mediante un enfoque que implique escucha, acogida y orientación. En estos casos, se busca resolver la problemática proporcionando información sobre las acciones a seguir o los recursos disponibles a los cuales el estudiante puede recurrir para encontrar una solución. Se contemplan dentro de este ámbito diversas situaciones, tales como:

- Estudiantes con bajo rendimiento académico en una materia específica.
- Estudiantes afectados por la reprobación de asignaturas.
- Estudiantes con dificultades para la gestión de tiempo
- Estudiantes con dificultades de adaptación a la vida universitaria o a los procesos de prácticas profesionales.
- Estudiantes con dificultades en las relaciones con pares
- Estudiantes con dificultades en la gestión de sus emociones
- Estudiantes que necesitan fortalecer recursos personales afectivos, como la autoestima, el autoconcepto y la identidad, así como dificultades asociadas al ciclo vital del estudiante, como la autonomía y el proceso de independencia.

En primera instancia, se sugiere que las y los estudiantes se dirijan a las direcciones de carreras de pregrado y postgrado, así como a los asistentes de carrera.

Distintas unidades y programas ofrecen recursos y apoyo especializado para este nivel de complejidad, tales como PAAU/PACE, Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) - Campus Pucón, Rescatistas Emocionales, Rüpü, Unidad de Promoción y Prevención en Salud Mental de la Facultad de Medicina, Equipo de Salud Mental de la Carrera de Medicina, Sesión de Orientación Socioemocional (S.O.S FECSH) del programa Más FECSH y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente (FCAM).

Red Interna

Riesgo Medio



En situaciones catalogadas como riesgo medio, se identifica a estudiantes que se encuentran experimentando sintomatología que afecta su vida diaria y desempeño académico, requiriendo posiblemente un proceso de intervención y/o apoyos académicos dentro del ámbito universitario. Se incluyen en esta categoría:

- Estudiantes con dificultades en relaciones de pareja o familiares, excluyendo casos de violencia activa.
- Estudiantes que experimentan sintomatología ansiosa, como ataques de pánico, ansiedad social, baja motivación y problemas de sueño.
- Estudiantes con diagnósticos de salud mental y neurodiversidad, como el espectro autista, que reciben tratamiento en otro entorno de salud y requieren apoyo complementario en la universidad, abordando aspectos académicos y psicoeducativos.
- Estudiantes atravesando situaciones de duelo.

Las entidades involucradas en este nivel de complejidad abarcan la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) - Campus Pucón, la Clínica Psicológica de la Universidad de La Frontera, SAFE-FICA, el Programa de Inclusión Académica (PIA-FICA), el Programa de Inclusión y Apoyo Académico (PIAA) y el Programa +FECSH acompañamiento Socioemocional (Contención y Regulación). Además, derivación a redes externas como centros de salud.

Red Interna

Riesgo Alto



En casos de alto riesgo, se identifica a estudiantes que enfrentan problemas de salud mental, requiriendo psicoterapia y/o tratamiento médico especializado. Además, se evidencia la necesidad de activación de la red familiar y/o coordinación con la red de salud externa, debido a la afectación significativa en su vida diaria.

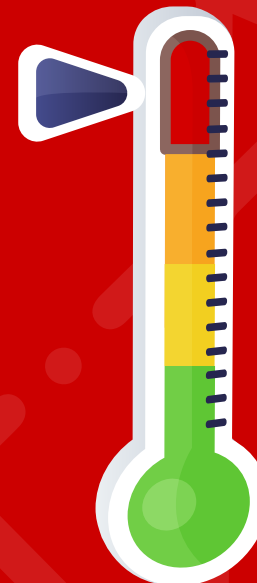
Estas situaciones no se circunscriben a programas de apoyo académico y abarcan situaciones como:

- Estudiantes con diagnósticos de trastorno depresivo moderado a severo.
- Estudiantes víctimas de dinámicas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y/o experiencias traumáticas.
- Estudiantes con necesidad de apoyo en el proceso de transición de género.
- Estudiantes que presenten consumo problemático de sustancias.
- Estudiantes que requieran terapia familiar.
- Estudiantes con trastornos de personalidad.
- Estudiantes con trastornos asociados a condiciones del neurodesarrollo que requieren tratamiento (espectro autista).
- Estudiantes con trastorno alimentario.

En la Universidad, las entidades involucradas en esta categoría son la Clínica Psicológica, la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) - DDE Campus Pucón, Dirección de Equidad de Género (DEG). Estas unidades hacen la derivación a servicios de salud mental especializados públicos o privados

Red Externa

Riesgo Extremo



En circunstancias de extrema complejidad o situaciones de emergencia, se hace referencia a casos en los cuales un/a estudiante enfrenta un alto riesgo que demanda atención especializada en centros de urgencia. Ejemplos de tales situaciones incluyen:

- Estudiantes con intento suicida.
- Estudiantes con conductas autolesivas, como cortes y/o golpes hacia sí mismos/as, con agitación psicomotora.
- Estudiantes con conductas agresivas hacia otros miembros de la comunidad universitaria.
- Estudiantes que presentan psicosis activa o alteración grave de la realidad.

En estos escenarios de extrema complejidad, se procede a activar el Protocolo de Emergencias de la Universidad, realizando una llamada al número de emergencia 6999. Se sugiere derivar al estudiante afectado al Servicio de Urgencias del Hospital Hernán Henríquez Aravena para recibir la atención necesaria.

Colaboradores

El presente documento es fruto de un trabajo colaborativo entre profesionales de distintas unidades y direcciones de la Universidad de La Frontera, que se articulan en la Red de Apoyo Socioemocional.

Dirección de Desarrollo Estudiantil - DDE

Valentina Leal Arias – Psicóloga. Coordinadora Red de Apoyo Socioemocional – Coordinadora Salud Estudiantil

Fabiola Sánchez Morales - Periodista.

Diego Gómez Alarcón - Diseñador Gráfico.

María Paz Muñoz Marín - Periodista

Dirección de Trayectoria Formativa - DITFO

Javiera Torres Muñoz - Trabajadora Social. Programa de apoyo académico al estudiante PAAU y Programa de Acceso a la Educación Superior PACE.

José Matías Norambuena Linco - Psicólogo. Programa de apoyo académico al estudiante PAAU y Programa de Acceso a la Educación Superior PACE.

Constanza Acuña Arroyo - Psicóloga. Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA).

Bárbara Rodríguez - Profesora. Programa RUPU.

Dirección de Equidad de Género

María Alejandra Bórquez Becerra - Trabajadora Social. Coordinación de Acogida y seguimiento de casos.

Sebastián Silva Gorena – Psicólogo. Coordinación Acogida y Seguimiento de Casos.

Clínica Psicológica

Jairo Hernández Sanhueza - Psicólogo.

Carla Ferreira García- Profesora de Educación Diferencial

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Nathaly Castro Poblete - Trabajadora social Coordinadora Programa MÁS FECSH

Stephanie Molina Estuardo - Periodista. Programa MÁS FECSH.

Franco Kopp Muñoz – Psicólogo. Programa MÁS FECSH.

Vaite Trujillo Burgos - Psicóloga. Departamento de Psicología.

Facultad de Medicina

María Paz San Martín Rivera - Psicóloga. Promoción y Prevención en Salud Mental

Gabriela Yung Villalobos - Psicóloga. Promoción y Prevención en Salud Mental

Luna Guevara Alarcón - Psicóloga. Equipo Gestión Carrera de Medicina

Karina Spuler Fernández - Psicóloga. Equipo Gestión Carrera de Medicina

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Eva Mora Ortega - Terapeuta Ocupacional. Programa de Inclusión Académica PIA – FICA

María Fernanda Bravo Cañete - Fonoaudióloga. Programa de Inclusión Académica PIA – FICA

Christian Molina Bardi - Psicólogo SAFE. Sistema de Apoyo a la Formación de Estudiantes (SAFE - FICA).

Facultad Ciencias Agropecuarias y Medioambiente

Abraham Aliaga Vásquez - Trabajador social. Asuntos Estudiantiles.

Facultad Ciencias Jurídicas y Empresariales

Ismael González Cerda - Abogado. Escuela de Derecho.

Verónica Rosas Quintana - Directora Escuela Derecho.



Red de Apoyo Socioemocional



**POLÍTICA SOBRE
BIENESTAR INTEGRAL
ESTUDIANTIL**

PED2030

**Juntos
PROYECTAMOS
el Futuro**

PLAN
ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO



**M.E.
UFRO**

Modelo Educativo
Universidad de La Frontera